

**19482** RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario n.º 49/2006, interpuesto por la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios, sobre exclusión del Libro de Registro de Asociaciones de Consumidores.

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que en el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número tres de Madrid, se tramita procedimiento Ordinario n.º 49/2006, Promovido por Ausbanc Consumo, contra la resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Consumo, de 9 de mayo de 2006, que confirmó la resolución de 5 de octubre de 2005, por la que se excluye a Ausbanc Consumo del Libro de Registro de Asociaciones de Consumidores

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 18 de octubre de 2006.-La Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ana Bosch Jiménez.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**19483** RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2006, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2005.

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado tercero, establece que las entidades deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichas entidades.

De conformidad con lo establecido y una vez aprobadas, con fecha 21 de julio de 2006, las cuentas anuales del organismo del ejercicio 2005, se dispone la publicación de las mismas, para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2006.-El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Luis Alonso Gajón.

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### I. BALANCE

#### EJERCICIO 2005

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2005	2004	Nº Cuentas	Pasivo	2005	2004
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>178.979.224,48</b>	<b>183.783.952,52</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>200.408.127,81</b>	<b>201.876.927,26</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	8.148.880,56	5.068.291,69		I. Patrimonio	289.150.817,68	289.150.817,68
21, (281), (2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	13.411.218,39	12.486.333,54	100	Patrimonio propio	127.895.143,17	127.895.143,17
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	157.005.354,33	165.929.363,62	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción, cesión o gestión	161.255.674,51	161.255.674,51
23, (2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	198.393,53	88.169,97	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25, 26, (297), (298)	V. Inversiones financieras permanentes	215.377,67	211.793,70	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-87.273.890,42	-84.466.624,87
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>71.117.454,77</b>	<b>74.037.047,55</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	-1.468.799,45	-2.807.265,55
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
43, 44, 45, 47, 55, (490)	II. Deudores	18.443.936,22	10.054.433,23		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>419,07</b>	<b>483,24</b>
54, 56, (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	-	-	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
57	IV. Tesorería	52.658.625,88	63.968.209,49	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	419,07	483,24
480, 580	V. Ajustes por periodificación	14.892,67	14.404,83	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
		-	-	50	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>49.688.132,37</b>	<b>55.943.589,57</b>
		-	-	520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
		-	-	40, 41, 45, 47,	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
		-	-	521, 523, 527,	III. Acreedores	49.688.132,37	55.943.589,57
		-	-	528, 529, 55, 56	IV. Ajustes por periodificación	-	-
		-	-	485, 585	<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
		-	-	495	I. Provisión para devolución de impuestos	-	-
		-	-	491	II. Provisión para devolución de ingresos	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>250.096.679,25</b>	<b>257.821.000,07</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>250.096.679,25</b>	<b>257.821.000,07</b>

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## EJERCICIO 2005

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2005	2004	Nº Cuentas	HABER	2005	2004
	<b>A) GASTOS</b>	<b>90.714.484,78</b>	<b>60.299.090,17</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>89.245.685,33</b>	<b>57.491.824,62</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	1.683.962,31	2.847.921,42
60, 61	2. Aprovisionamientos	1.102.777,02	1.102.006,82	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	61.404.219,36	59.049.857,12		3. Ingresos de gestión ordinaria	35.514.710,08	39.254.788,57
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	24.352.897,99	24.952.585,86	740, 744	- Ingresos tributarios	35.514.710,08	39.254.788,57
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	16.832.269,76	16.273.595,62	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(791),(793), (794),(796),(797), (798),(799)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	2.070.509,66	917.183,21		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.813.490,42	2.579.577,18
62, 63, 676	- Otros gastos de gestión	18.137.026,99	16.899.765,86	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	730.480,77	969.472,14
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	11.514,96	6.726,57	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	2.083.009,65	1.610.105,04
	4. Transferencias y subvenciones	28.155.776,00	97.526,20		5. Transferencias y subvenciones	49.207.787,29	12.805.738,27
650,651	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	-	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	15.139.554,24	6.564.080,00
655,656,657	- Transferencias y subvenciones de capital	28.155.776,00	97.526,20	755,756,757	- Transferencias y subvenciones de capital	34.068.233,05	6.241.658,27
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	51.712,40	49.700,03	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	25.735,23	3.799,18
	<b>AHORRO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>DESAHORRO</b>	<b>1.468.799,45</b>	<b>2.807.265,55</b>

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## EJERCICIO 2005

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
452A GESTION E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	42.959.750,00	28.274.374,00	71.234.124,00	66.713.508,06	4.325.569,87	195.046,07
456A CALIDAD DEL AGUA	4.404.680,00	-	4.404.680,00	4.281.978,16	122.701,84	-
<b>TOTAL</b>	<b>47.364.430,00</b>	<b>28.274.374,00</b>	<b>75.638.804,00</b>	<b>70.995.486,22</b>	<b>4.448.271,71</b>	<b>195.046,07</b>

**III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO**

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	26.400.390,00	36.024,00	26.436.414,00	24.352.897,99	2.083.516,01	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.137.770,00	308.350,00	6.446.120,00	6.435.268,97	10.851,03	-
3. GASTOS FINANCIEROS	18.030,00	-	18.030,00	11.514,96	6.515,04	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.010,00	-	3.010,00	-	3.010,00	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>32.559.200,00</b>	<b>344.374,00</b>	<b>32.903.574,00</b>	<b>30.799.681,92</b>	<b>2.103.892,08</b>	-
6. INVERSIONES REALES	14.542.640,00	-	14.542.640,00	12.023.957,75	2.323.636,18	195.046,07
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	226.530,00	27.930.000,00	28.156.530,00	28.155.776,00	754,00	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>14.769.170,00</b>	<b>27.930.000,00</b>	<b>42.699.170,00</b>	<b>40.179.733,75</b>	<b>2.324.390,18</b>	<b>195.046,07</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>47.328.370,00</b>	<b>28.274.374,00</b>	<b>75.602.744,00</b>	<b>70.979.415,67</b>	<b>4.428.282,26</b>	<b>195.046,07</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	36.060,00	-	36.060,00	16.070,55	19.989,45	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>36.060,00</b>	-	<b>36.060,00</b>	<b>16.070,55</b>	<b>19.989,45</b>	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>47.364.430,00</b>	<b>28.274.374,00</b>	<b>75.638.804,00</b>	<b>70.995.486,22</b>	<b>4.448.271,71</b>	<b>195.046,07</b>

**III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

(Euros)

CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.441.778,68	112.228,00	15.329.550,68	13.960.603,31	213,51	1.368.733,86
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.139.554,24	-	15.139.554,24	10.935.469,12	-	4.204.085,12
5. INGRESOS PATRIMONIALES	29.067,16	-	29.067,16	25.582,41	-	3.484,75
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>30.610.400,08</b>	<b>112.228,00</b>	<b>30.498.172,08</b>	<b>24.921.654,84</b>	<b>213,51</b>	<b>5.576.303,73</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.082,16	-	2.082,16	2.082,16	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.068.233,05	-	34.068.233,05	34.068.233,05	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>34.070.315,21</b>	-	<b>34.070.315,21</b>	<b>34.070.315,21</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>64.680.715,29</b>	<b>112.228,00</b>	<b>64.568.487,29</b>	<b>58.991.970,05</b>	<b>213,51</b>	<b>5.576.303,73</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.921,17	-	15.921,17	15.921,17	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>15.921,17</b>	-	<b>15.921,17</b>	<b>15.921,17</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>64.696.636,46</b>	<b>112.228,00</b>	<b>64.584.408,46</b>	<b>59.007.891,22</b>	<b>213,51</b>	<b>5.576.303,73</b>



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2005

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	410.000,00	288.125,64
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	410.000,00	288.125,64
- COMPRAS NETAS:	1.132.540,00	1.102.777,02	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	77.590,00	72.034,54	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	1.054.950,00	1.030.742,48			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	32.109.600,00	24.343.633,95
- GASTOS COMERCIALES NETOS	10.965.650,00	11.702.245,86			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	20.421.410,00	11.826.736,71	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	32.519.600,00	24.631.759,59	TOTAL	32.519.600,00	24.631.759,59

NOTA: Este estado únicamente deberá cumplimentarse por aquellas entidades cuyo presupuesto incorpore la "cuenta resumen de operaciones comerciales". Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	64.568.273,78	70.979.415,67	-6.411.141,89
2. (+) Operaciones con activos financieros	15.921,17	16.070,55	-149,38
3. (+) Operaciones comerciales	24.660.003,36	12.833.266,65	11.826.736,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	89.244.198,31	83.828.752,87	5.415.445,44
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I-II)			5.415.445,44

## III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2005

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 23 226

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS:

452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1. EXPLOTACIÓN		Hm3.	7,740 Hm3.			
2. PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS		Millones de obra	180,3 millones de obra			
3. PLANIFICACIÓN		1 Plan	1 Plan			
4. GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO		Nº expedientes	15,000 expedientes			
5. HIDROLOGÍA Y ACTUACIONES ESPECIALES		Km. de cauce	10,000 Km. de cauce			

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1. EXPLOTACIÓN		39.394.985,71	35.873.080,00	3.521.905,71	8,94%
2. PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS		7.041.543,48	4.438.110,00	2.603.433,48	36,97%
3. PLANIFICACIÓN		1.599.546,66	1.417.320,00	182.226,66	11,39%
4. GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO		2.347.807,11	2.987.350,00	-639.542,89	-27,24%
5. HIDROLOGIA Y ACTUACIONES ESPECIALES		5.626.519,64	4.971.670,00	654.849,64	11,64%
				0,00	

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 23 226

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS:

456A CALIDAD DEL AGUA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
1. VIGILANCIA DE CAUCES		Km.	12,000 Km.			
2. INVENTARIO DE VERTIDOS		Puntos de vertido	2,443 Puntos de vertido			
3. ANALISIS DE AGUAS		Actuaciones	6000 actuaciones			

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
1. VIGILANCIA DE CAUCES		1.658.786,47	2.436.720,00	-777.933,53	-46,90%
2. INVENTARIO DE VERTIDOS		1.510.312,40	1.744.450,00	-234.137,60	-15,50%
3. ANALISIS DE AGUAS		627.492,51	2.001.790,00	-1.374.297,49	-219,01%

## IV. Memoria sobre organización.

IV.1) Actividad del Organismo.—Son funciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro:

La elaboración del Plan Hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.

La administración y control del dominio público hidráulico.

La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.

El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo y las que le sean encomendadas por el Estado.

Las que se deriven de los Convenios con las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras Entidades públicas o privadas, o los suscritos con los particulares.

El marco normativo en virtud del cual se desarrollan estas funciones, viene delimitado por:

Real Decreto 1447/2004, de 18 de junio, de estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, por el que se adscriben las Confederaciones a este Ministerio, a través de la Dirección General del Agua, de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, modificado por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Real Decreto 2473/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban las tablas de vigencias a que se refiere el apartado 3 de la disposición derogatoria de la Ley 29/1985.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, modificado por los Reales Decretos 606/2003, de 23 de mayo; 995/2000, de 2 de junio; 1771/1994, de 5 de agosto; 419/1993, de 26 de mayo; 315/1992, de 30 de octubre.

Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los Organismos de cuenca y de los Planes Hidrológicos.

Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, modificado el anexo 1 por el Real Decreto 1541/1994, de 8 de julio.

Real Decreto 931/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Ebro, modificado por el Real Decreto 312/2001, de 23 de marzo.

Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederación Hidrográficas, modificado parcialmente por el Real Decreto 281/1994 de 18 de febrero.

Real Decreto 117/1992, de 14 de febrero, por el que se actualiza la composición del Consejo Nacional del Agua, modificado por el Real Decreto 439/1994 de 11 de marzo, modificando la composición del Consejo Nacional del Agua y del Consejo del Agua de los Organismos de cuenca y el Real Decreto 2068/1996, de 13 de septiembre.

Real Decreto 484/1995, de 7 de abril, sobre medidas de regularización y control de vertidos.

Real Decreto-Ley, 6/1995, de 14 de julio, convalidado por resolución de las Cortes de 27 de julio de 1995, por el que se adoptan medidas extraordinarias, excepcionales y urgentes en materia de abastecimientos hidráulicos como consecuencia de la persistente sequía.

Ley 22/1997, de 8 de julio, por la que se aprueban y declaran de interés general determinadas obras hidráulicas.

Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, por el que se aprueban los Planes Hidrológicos de cuenca.

Orden de 13 de agosto de 1999, de publicación de las determinaciones de contenido normativo del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.

Directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Ley 10/2001, de 5 de julio, de aprobación del Plan Hidrológico Nacional, modificada por el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, y por la Ley 11/2005, de 22 de junio.

Real Decreto 201/2002, de 18 de febrero, modifica el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.

Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, modifica artículos del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Real Decreto 1419/2005, de 25 de diciembre, por el que se adoptan medidas administrativas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos para corregir los efectos de la sequía en las cuencas hidrográficas de los ríos Guadiana, Guadalquivir y Ebro.

Real Decreto Ley 15/2005, de 16 de diciembre, de medidas urgentes para la regulación de las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua, convalidado por resolución de las Cortes de 22 de diciembre de 2005, por el que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Real Decreto Ley 15/2005

## IV.2) Estructura Organizativa:

Unidades / Responsables	Áreas	Servicios
Presidencia D. José Luis Alonso Gajón.		Gabinete
Dirección Técnica D. Fermín Molina García.	Proyectos y Obras 1. Proyectos y Obras 2.  Explotación. Gestión de Recursos en explotación.	Actuación Administrativa. 5 Servicios de Obras. 1 Servicio de Obras. Aplicaciones industriales. Aplicaciones forestales. Informática. 5 Servicios de explotación. S.A.I.H.
Comisaría de Aguas D. Rafael Romeo García.	Gestión del D.P.H.  Calidad de Aguas.  Gestión Medioambiental.  Hidrología y cauces. Régimen de Usuarios.	Servicio de apoyo. Política de cauces. Registro de aguas. Control y vigilancia. Actuación en cauces. Concesiones (2). Aguas Subterráneas. Análisis de agua. Autorizaciones Vertidos (2). Estudios medioambientales. Hidrología medioambiental. Aforos. Régimen Sancionador. Comunidades de usuarios.
Oficina de Planificación D. Manuel Omedas Margelí.		Servicio de ordenación e informes.
Secretaría General D.ª María Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.	Jurídica. RR.HH. y Servicios.	Recursos Humanos. Asuntos Económicos (Servicio de Contabilidad). Actuaciones especiales. Prevención de Riesgos laborales. Informática. Información y Registro. Expropiaciones.

**19484** RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2006, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por la que se establece la composición de la Mesa de contratación permanente del Organismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 81 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 79 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como lo previsto en el artículo 22 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones conferidas, resuelve:

Primero.—La composición de la Mesa de Contratación permanente de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, quedará como sigue:

Presidente: El Secretario General del Organismo.

Suplente: El Director Técnico del Organismo.

Vocales:

1.º vocal: El Director Adjunto-Jefe del Área de Explotación.

Suplente: Un Jefe de Área o Servicio de la Dirección Técnica.